



SEPAF/ 1119 /2016

Guadalajara Jalisco, 27 de julio de 2016

Mtro. Jaime Reyes Robles
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Presente.

En el ejercicio de las facultades atribuidas a esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a mi cargo, por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en el artículo 14, fracciones XVII, XIX y XXI, he girado instrucciones a la Dirección General de Auditoría Interna, para que proceda a realizar la revisión del sistema establecido, para la captación, control y entero de los ingresos propios provenientes de los servicios prestados a los ciudadanos, en el periodo de enero a diciembre del 2015, por los conceptos siguientes: **1) Por reconocimiento de validez oficial de estudios y actualización o modificación a planes y programas de estudio de tipo superior. 2) Por cambios de razón social, de representante legal, de domicilio, o cualquier otro que implique la modificación de acuerdos de incorporación, incluyendo la autorización para formación de docentes;** en consideración a lo anterior, le comunico que los C.C. Juan Manuel Rodríguez Ibarra, Director de Área de Auditoría y Hector Pérez Gómez, Jefe del Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo, supervisaran las actividades encomendadas a los auditores, José René Chávez Ramírez y Joaquín Guillermo Solís Viniegra. El periodo de revisión será del 4 al 30 de agosto del presente año, en cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en su artículo 81, fracciones I, III, VI y XX. Del resultado de nuestro trabajo le haremos llegar un informe, con comentarios y observaciones si las hubiere.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceré otorgar las facilidades correspondientes a los auditores comisionados, para que den cumplimiento a los programas de revisión.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Expediente de Auditoría 0511/DA/0058/2016

c.c.p.

Dr. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

HAMU/JRAO/UMRI/HFG.

X

Aluse

